



Visto el expediente tramitado para la contratación del pintado de la capilla (incluida la sacristía) ubicada en el tanatorio del Parque Cementerio *San Cayetano*, el consejero-delegado de la Sociedad Municipal, resuelve:

Primero. - Prestar conformidad a la documentación presentada, a través de la web de la Sociedad Municipal, por la empresa:

FRANCISCO CORTÉS FERNÁNDEZ

Segundo.- Adjudicar a la empresa FRANCISCO CORTÉS FERNÁNDEZ, la contratación de los trabajos de pintado de la capilla (incluida la sacristía) existente en el Parque Cementerio *San Cayetano*, opción decoración estuco, por el siguiente precio 2.050,00 € (Dos Mil cincuenta euros) más 430,50 € (Cuatrocientos treinta euros con cincuenta céntimos) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 2.480,50 € (Dos mil cuatrocientos ochenta euros con cincuenta céntimos), y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio y oferta presentada.

Tercero. - Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de PARCESAM.

En Fuengirola, a 12 de febrero de 2026

Fdo. Francisco Javier García Lara
Consejero-Delegado

Parque Cementerio *San Cayetano*
Carretera a Urb. Cerros del Águila s/n
29649 Mijas-Costa
C.I.F. A-29410537
Tlf. 952464272 Gerencia@parcesam.es www.parcesam.es